

Discurso de Clausura 17° Congreso de Riesgo Financiero

Santiago Castro Gómez
Cartagena de Indias, 26 de octubre de 2018

- En el plano económico, si bien 2018 será el cuarto año consecutivo en el que la economía colombiana crecerá a niveles inferiores a su potencial, será también el año en el que la recuperación económica se consolide. Factores como (i) el positivo dinamismo de algunos indicadores líderes como la producción industrial y la demanda de energía, (ii) las mejores perspectivas del precio de las materias primas, (iii) la estabilización de la inflación y (iv) la menor incertidumbre asociada al proceso político local, han despejado el panorama para un repunte de la actividad productiva.
- En lo corrido del año, el indicador de calidad de cartera ha presentado aumentos marcados, aunque ya contemplados en los escenarios de estrés del sector, ubicándose en 4,9% al cierre de agosto. Sin embargo, a pesar de estos deterioros, los niveles de cubrimiento se mantienen sólidos y muestran holgura en el aprovisionamiento de la cartera morosa, con un indicador de 125,7% al mismo corte.
- Dentro de los temas relevantes trabajados durante el último trimestre del año pasado y en lo corrido de este, se encuentran: (i) el análisis y comentarios sobre la regulación de conglomerados financieros y la correspondiente para complementar el proceso de convergencia hacia los estándares fijados por Basilea III; (ii) la regulación sobre el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR), cuyo *proxy* en la regulación local es el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), y el Coeficiente de Financiación Estable Neta (CFEN); y (iii) el análisis sobre el impacto que desde enero de 2019 tendrá la entrada en vigencia de la NIIF 16 sobre arrendamientos.
- El sistema financiero se enfrenta a un contexto que impone grandes retos a futuro en materia de gestión de riesgos, principalmente de cara a: (i) la implementación de los estándares regulatorios internacionales de Basilea IV, (ii) la gestión estratégica de los activos y pasivos de la entidad, (iii) la adecuada gestión de instrumentos alternativos de patrimonio, como los bonos híbridos, (iv) la realización de las pruebas de resistencia, (v) la integración de los riesgos no financieros al apetito de riesgo, (vi) la banca digital y la mayor exposición al riesgo cibernético y (vii) el enfoque sostenible de la organización.
- La experiencia nos ha mostrado que los esfuerzos coordinados entre regulador, supervisor y entidades financieras han permitido y permitirán que el sector avance tanto en la adopción de estándares internacionales como hacia la medición del apetito y gestión más integral de los riesgos financieros, circunstancia que ha posicionado al sector como uno de los más sólidos de la región.

29 de octubre de 2018

Director:

Santiago Castro Gómez

ASOBANCARIA:

Santiago Castro Gómez
Presidente

Alejandro Vera Sandoval
Vicepresidente Técnico

Germán Montoya Moreno
Director Económico

Para suscribirse a Semana Económica, por favor envíe un correo electrónico a semanaeconomica@asobancaria.com

Visite nuestros portales:

www.asobancaria.com
www.yodecidomibanco.com
www.sabermassermas.com

Discurso de Clausura 17° Congreso de Riesgo Financiero

Santiago Castro Gómez
Cartagena de Indias, 26 de octubre de 2018

En nombre de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria) quiero agradecerles por su participación en esta, la decimoséptima edición del Congreso de Riesgo Financiero, evento que, desde sus primeras ediciones, ha buscado contribuir al intercambio de estándares, mejores prácticas y experiencias relacionadas con la regulación, administración y gestión de los riesgos financieros de nuestra región, sin perder de vista las coyunturas económicas nacionales e internacionales.

En el plano económico, si bien 2018 es el cuarto año consecutivo en el que la economía colombiana crecerá a niveles inferiores a su potencial, también será el año en el que la recuperación económica se consolide. Factores como (i) el positivo dinamismo de algunos indicadores líderes como la producción industrial y la demanda de energía, (ii) las mejores perspectivas del precio de las materias primas, (iii) la estabilización de la inflación y (iv) la menor incertidumbre asociada al proceso político local, han despejado el panorama para un repunte de la actividad productiva. La expectativa de crecimiento para este año, según las estimaciones de la Asociación, es de 2,9% y se basa en: (i) la recuperación del consumo; (ii) el mejor desempeño del gasto público, que se expandió 4,9% durante al segundo trimestre del año; y (iii) la mayor dinámica del sector externo, toda vez que las exportaciones e importaciones crecieron 2,6% y 4,8%, respectivamente, durante el mismo periodo.

El ritmo de transmisión de la recuperación económica hacia el sector crediticio ha sido lento, en efecto, a agosto de 2018, el crecimiento real se ubicó en 1,6%. Adicionalmente, en lo corrido del año, el indicador de calidad de cartera ha presentado aumentos marcados, aunque ya contemplados en los escenarios de estrés del sector, ubicándose en 4,9%. Sin embargo, a pesar de estos deterioros, los niveles de cubrimiento se mantienen sólidos y muestran holgura en el aprovisionamiento de la cartera morosa, con un indicador de 125,7% al mismo corte. Teniendo en cuenta la reciente volatilidad que están generando algunos factores externos sobre las economías emergentes, el impacto sobre la economía y sistema financiero local no ha sido tan preocupante debido a la resiliencia del sector y la adecuada gestión de riesgo que realizan las entidades, quienes adaptan sus políticas y procedimientos internos para responder a la nueva realidad macroeconómica.

En materia regulatoria, la migración hacia estándares internacionales y la expedición de importantes disposiciones normativas a nivel local han sido fruto del trabajo coordinado y

Editor

Germán Montoya Moreno
Director Económico



**CONGRESO DE
PREVENCIÓN
DEL
FRAUDE Y
SEGURIDAD**

Construyendo experiencias desde un entorno seguro. <<<

FECHA 15 - 16
DE NOVIEMBRE /2018
HOTEL GRAND HYATT BOGOTÁ

**MÁS INFORMACIÓN
AQUÍ**



Edición 1160

de la discusión entre el regulador, el supervisor y el sector, representando grandes retos en materia de gestión de riesgos para el sistema financiero en los próximos años.

Dentro de los temas relevantes trabajados durante el último trimestre del año pasado y en lo corrido de este, se encuentra la regulación de conglomerados financieros. Por un lado, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB) publicó desde 2012 una serie de principios que buscaban proporcionar a los responsables de la política y a los supervisores una variedad de herramientas acordadas internacionalmente para respaldar una supervisión coherente y efectiva de los conglomerados, principalmente de aquellos que operan de manera transfronteriza. Por otro lado, múltiples organismos realizaron recomendaciones a Colombia respecto de la necesidad de contar con una supervisión comprensiva y consolidada de los conglomerados financieros y sus *holdings*, entre ellos (i) la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y (ii) el Fondo Monetario Internacional (FMI) de forma conjunta con el Banco Mundial a través de su Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) realizado en febrero de 2013.

En Asobancaria somos conscientes de la relevancia que ha tomado la gestión consolidada de riesgos y la supervisión integral a los distintos grupos económicos para velar por la estabilidad del sistema financiero y de la economía en general; por lo tanto, gran parte de nuestra labor se centró en un trabajo conjunto con nuestras entidades agremiadas, el regulador y el supervisor en la discusión de las diversas iniciativas que buscaban reglamentar la Ley 1870 de 2017 que fortalece la regulación y supervisión de los conglomerados financieros.

Como resultado de este trabajo, en 2018 se expidieron: (i) el Decreto 246 sobre los criterios de exclusión de entidades frente a la supervisión comprensiva y consolidada a nivel de conglomerado financiero, (ii) el Decreto 774 relacionado con el nivel adecuado de capital de los conglomerados financieros y las bases para la determinación del patrimonio técnico y adecuado y (iii) el Decreto 1486 que establece los criterios para determinar la calidad de vinculados, los límites de exposición y concentración de riesgos, y el manejo de los conflictos de interés.

En este sentido, la industria se encuentra expectante por conocer las instrucciones que el supervisor emita para la implementación de dicha reglamentación y desde la

Asociación manifestamos nuestra entera disposición para trabajar en las discusiones futuras.

Por otra parte, tenemos la expedición del Decreto 1477 de agosto de 2018, por medio del cual se complementa el proceso de convergencia hacia los estándares fijados por Basilea III, específicamente en lo relacionado con los márgenes de solvencia, los requerimientos de patrimonio, los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (APNR) y los colchones de capital. Durante el último año, la Asociación trabajó activamente junto con los funcionarios de las áreas de riesgo, financieras y jurídicas de las entidades en la discusión y generación de comentarios respecto de esta normatividad, cuyas disposiciones surtirán efecto a partir de febrero de 2020. En este punto, reiteramos nuestra plena disposición para trabajar de forma conjunta con el supervisor en el desarrollo de las instrucciones que se emitan al respecto, cuyo plazo de expedición vence en mayo de 2019.

En cuanto a la gestión del riesgo de liquidez, la migración regulatoria se ha materializado en dos nuevos estándares sobre los requerimientos mínimos para las entidades crediticias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el objetivo de que gestionen de mejor manera sus flujos de caja sin afectar las operaciones corrientes. Estos son el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR, por sus siglas en inglés), cuyo *proxy* en la regulación local es el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), y el Coeficiente de Financiación Estable Neta (CFEN).

En primer lugar, en junio del presente año se expidió la Circular Externa 9 con la cual se incorporan factores diferenciales de ponderación por tipo de depositante y se actualizan los porcentajes de castigo al valor de algunos activos dentro del cálculo del IRL. En segundo lugar, actualmente nuestras agremiadas están preparando la información requerida por la Superintendencia que servirá de insumo para ajustar la metodología de cálculo del CFEN, el cual busca garantizar que las entidades financien sus actividades con fuentes suficientemente estables para reducir el riesgo de financiación en un horizonte superior a 30 días.

Adicionalmente, en el marco de la adopción de estándares internacionales, la implementación de la NIIF 9 modificó la clasificación de los instrumentos financieros. En particular, con la entrada en vigencia en enero de este año para aquellas entidades que consolidan, se generaron retos en la definición y desarrollo de los modelos utilizados para la estimación del deterioro

Edición 1160

de las pérdidas crediticias esperadas. Aún hace falta conocer la posición del supervisor respecto a si en los estados financieros individuales se mantendrá la excepción de continuar usando las disposiciones contenidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y sus anexos, en lo relativo al cálculo de las provisiones.

Por su parte, la NIIF 16 genera una dificultad en su implementación toda vez que desde el primero de enero del 2019 las entidades financieras que tienen contratos de arrendamiento operativo o acuerdos de servicios y dependiendo de si la entidad puede tener control sobre el activo, se deberán incorporar en el balance un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Esto cambiará la contabilidad de los contratos de arrendamiento, ya que dichos contratos actualmente son reconocidos únicamente en el estado de resultados, generando implicaciones sobre las políticas contables, los sistemas tecnológicos y los procesos. Este cambio podría representar entre el 1% y 2% de incremento en el activo total, incremento del EBITDA y mayor utilidad operativa de las entidades.

Estándares internacionales como la NIIF 9 o la NIIF 16 impactan fuertemente al sector financiero. Es necesario continuar analizándolas para entender y armonizar la aplicación de estas normas.

Ahora bien, el sistema financiero se enfrenta a un contexto que impone grandes retos a futuro en materia de gestión de riesgos, principalmente de cara a: (i) la implementación de los estándares regulatorios internacionales de Basilea IV, (ii) la gestión estratégica de los activos y pasivos de la entidad, (iii) la adecuada gestión de instrumentos alternativos de patrimonio, como los bonos híbridos, (iv) la realización de las pruebas de resistencia, (v) la integración de los riesgos no financieros al apetito de riesgo, (vi) la banca digital y la mayor exposición al riesgo cibernético y (vii) el enfoque sostenible de la organización.

En cuanto al primer punto, es necesario precisar que la migración hacia los estándares internacionales de Basilea aún no termina. Durante 2017 el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea realizó una revisión estratégica de los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (APNR), el cual concluyó que (i) existe un alto grado de variabilidad de los APNR entre los bancos que no es explicada por el nivel de riesgo asociado a sus carteras, por lo que la comparabilidad de los coeficientes de capital se dificulta, y (ii) el uso de modelos internos genera incentivos para

minimizar las ponderaciones por riesgo, además, existen algunos tipos de activos que no se pueden modelar de forma adecuada.

Para dar solución a estas situaciones, en diciembre de 2017 se publicó un documento de reformas a Basilea III, comúnmente conocido como Basilea IV, que busca restablecer la credibilidad del cálculo de los APNR e imponer restricciones a las estimaciones que derivan de los modelos internos, con el fin de mejorar la comparabilidad de los coeficientes de capital bancario.

De esta forma, se hace visible la necesidad de que el regulador, el supervisor y la industria local empiecen a analizar desde ya cuáles serían los principales retos que enfrentaría el sector financiero de cara a la eventual implementación de Basilea IV, pues se prevé un impacto significativo tanto en los requisitos mínimos de capital como en los ratios reportados.

Por otro lado, en cuanto a las mejores prácticas en materia de gestión de riesgos, es de suma relevancia que las entidades incorporen dentro de su estrategia la gestión de activos y pasivos (ALM), la cual busca garantizar que una entidad tome decisiones adecuadas de inversión y financiación, con base en un análisis de las relaciones existentes entre los diversos elementos del balance contable. Teniendo en cuenta la adopción de Basilea III y los ajustes que las entidades deben realizar en cuanto a capital y liquidez, los bancos deben establecer un enfoque integral que contemple la planificación estratégica y la gestión de riesgos, con el fin de optimizar la gestión del balance como parte de sus objetivos en el mediano plazo.

Otro de los temas que deben estar en el radar de las entidades financieras es la gestión de los riesgos implícitos en la utilización de los bonos híbridos, que son un instrumento de financiación que combina características de deuda y de capital para minimizar los impactos del fondeo en la calidad crediticia del emisor. En septiembre de 2014, con la expedición del Decreto 1648, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) reconoció los instrumentos híbridos como parte del capital regulatorio a partir de una serie de características y condiciones derivadas de las recomendaciones de Basilea. Esta medida permite generar mayor eficiencia en la gestión del capital, lo cual se traduce en mayores recursos para aumentar los niveles de crédito y en una mayor competitividad de las entidades locales frente a sus pares internacionales.

Edición 1160

Sin embargo; en nuestro país el mercado de este tipo de instrumentos aún se encuentra en un estado temprano de desarrollo y, para profundizar su utilización, es necesario que se fortalezca el proceso de aprendizaje sobre su funcionamiento, gestión de riesgos, contabilización en el capital y tratamiento tributario.

Por otra parte, no debemos olvidar las pruebas de resistencia, una de las herramientas más poderosas con las que cuenta el sector financiero a la hora de anticipar sus riesgos. Estas pruebas permiten determinar la capacidad real de la entidad para afrontar escenarios adversos y juegan un papel primordial a la hora de: (i) mejorar el entendimiento del perfil de riesgo de la entidad y facilitar la fijación de su nivel de tolerancia, (ii) evaluar los riesgos de forma prospectiva, (iii) suplir las carencias de los modelos y los datos históricos, (iv) mejorar los procesos de planificación de capital y liquidez y (v) facilitar el desarrollo de planes de contingencia ante diversas situaciones de tensión. En este punto, es indispensable que las entidades sean conscientes de todas las posibilidades que ofrecen estas pruebas y fortalezcan su capacidad para traducir la velocidad de simulación a la hora de ejecutarlas, en precisión y ganancias para la institución.

Adicionalmente, en el marco de las pruebas de resistencia que las entidades del Grupo 1 y el Grupo 2 transmitieron a la Superintendencia Financiera en septiembre de este año, y teniendo en cuenta próximos ejercicios, reiteramos la importancia de que el supervisor retroalimente al sistema financiero sobre los resultados de la aplicación de dichas pruebas, con el fin de enriquecer el análisis y planeación de la gestión de riesgos de las entidades.

En este escenario resulta oportuno mencionar que tradicionalmente la banca ha enfocado su atención a la gestión de los riesgos de carácter financiero como el de crédito, mercado, liquidez o de tipos de interés; sin embargo, durante las últimas décadas han emergido una serie de riesgos denominados no financieros, que en su mayoría no son estrictamente nuevos pero que sí suponen una amenaza creciente para las instituciones financieras. Dentro de estos podemos encontrar el riesgo legal, el de conducta, el climático, el reputacional, el estratégico, el de modelo, el tecnológico y el relacionado con la ciberseguridad, entre otros. En este sentido, uno de los principales desafíos para el sistema financiero durante los próximos años será la gestión de los riesgos no financieros y su articulación con el apetito de riesgo de la entidad.

La rápida expansión de la economía digital y las nuevas herramientas como la inteligencia artificial, el *machine learning*, el *big data* y el *blockchain* se revelan como un complemento importante para el proceso de inclusión financiera, sobre todo en países en vía de desarrollo en donde aún segmentos importantes de la población no cuentan con un acceso efectivo al sistema financiero. Sin embargo, la implementación de estas herramientas y soluciones digitales, necesarias para estar a la vanguardia y competir con nuevos esquemas de negocio como las *fintech*, ha elevado la exposición de las entidades al riesgo cibernético durante los últimos años.

Así, la gestión de la ciberseguridad debe ocupar un lugar primordial en la estrategia de gestión de riesgos de las entidades para salvaguardar el funcionamiento de sus canales y servicios y la información de sus clientes. Esto cobra gran relevancia, ya que mientras los impactos de carácter financiero son fácilmente cuantificables, aspectos como la pérdida de confianza del cliente y los efectos reputacionales son intangibles y difíciles de medir, con el agravante de que la probabilidad de propagarse y generar consecuencias sistémicas es alta debido a la importancia de las instituciones afectadas y a la magnitud de las pérdidas incurridas.

Cabe agregar que la gestión del riesgo cibernético y su vinculación con las estrategias globales de riesgo operacional es trascendente para que las entidades, aprovechando de la mejor manera las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías, mitiguen otros riesgos latentes. En efecto, uno de los aspectos que las instituciones deben empezar a analizar es la utilidad que tiene la gestión de la ciberseguridad sobre la mitigación del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) y la detección y reducción en tiempo real de los delitos que de este se derivan.

En Colombia no hemos sido ajenos a esta dinámica: (i) en junio del presente año se expidió la Circular Externa 7 de la SFC, que contiene los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo cibernético, y (ii) en noviembre entrará en funcionamiento el primer Equipo de Respuesta a Incidentes Cibernéticos para el sector financiero (CSIRT).

Por otro lado, el sistema financiero tiene el desafío de continuar liderando iniciativas que promuevan una banca sostenible, entendiendo que, además de ser responsables con el medio ambiente, a través de este esquema se pueden obtener resultados económicos positivos a largo plazo, tanto para el sector como para la sociedad en

Edición 1160

general. En este sentido, es necesario que las entidades dimensionen que más allá de una visión ética y moral, la sostenibilidad tiene sentido desde un punto de vista económico, y que implementar un enfoque sostenible puede fortalecer la competitividad y la innovación al interior de las organizaciones.

Por último, no podemos dejar de lado los retos que enfrenta el sistema financiero en el marco de la coyuntura económica del país. De modo que, es necesario destacar los acercamientos que hemos tenido con el Gobierno para tratar temas que son de suma relevancia para el sector financiero y el desarrollo del país.

Dentro de los principales temas discutidos y que harán parte de nuestra agenda de trabajo para lo que resta del año y en 2019, se encuentra la búsqueda de soluciones a la crítica situación de la cartera comprometida con los operadores de transporte masivo, los proyectos de infraestructura vial de cuarta generación (4G) y el sector salud. Para la banca colombiana resulta de vital importancia seguir apoyando la financiación de estos sectores que son claves para el desarrollo local; sin embargo, resaltamos la necesidad de que exista una verdadera voluntad dentro del Gobierno para desarrollar las propuestas de solución que se planteen, ya que no es posible ofrecer mayor financiación a los mencionados sectores si previamente no se han solucionado los problemas existentes con la cartera comprometida.

Es por ello que concebimos este congreso como un espacio de reflexión y discusión que, esperamos, haya servido como herramienta para: (i) mejorar la gestión de riesgos de cara a los retos que enfrenta el sistema financiero en la actualidad, (ii) impulsar las propuestas que desde la Asobancaria se han planteado para desarrollar el sistema financiero y (iii) acompañar desde la discusión técnica las iniciativas del Gobierno.

Finalmente, es innegable que los esfuerzos coordinados entre regulador, supervisor y entidades financieras han permitido y permitirán que el sector avance tanto en la adopción de estándares internacionales como hacia la medición del apetito y gestión más integral de los riesgos financieros, circunstancia que ha posicionado al sector como uno de los más sólidos de la región. Invito a todos para que continuemos trabajando de esta forma, buscando que los resultados continúen siendo positivos para el sector financiero y para nuestro país en general.

Muchas gracias.

Edición 1160

Colombia Principales indicadores macroeconómicos

	2015					2016					2017					2018*
	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	Total		
Producto Interno Bruto**																
PIB Nominal (COP Billones)	804,7	209,6	213,6	218,0	222,7	863,9	226,4	230,1	233,5	237,9	928,1	242,3	246,6	985,6		
PIB Nominal (USD Billones)	255,5	67,0	71,3	74,5	74,0	287,0	77,0	75,8	79,5	79,7	311,0	87,1	84,2	331,4		
PIB Real (COP Billones)	804,7	204,3	204,1	204,9	207,3	820,5	207,2	208,6	208,6	210,7	835,2	212,6	213,8	856,9		
PIB Real (% Var. interanual)	3,0	3,4	2,2	0,8	1,4	2,0	1,4	2,2	1,8	1,6	1,8	2,6	2,5	2,9		
Precios																
Inflación (IPC, % Var. interanual)	6,8	8,0	8,6	7,3	5,7	5,7	4,7	4,0	4,0	4,1	4,1	3,1	3,2	3,1		
Inflación sin alimentos (% Var. interanual)	5,2	6,2	6,3	5,9	5,1	5,1	5,1	5,1	4,7	5,0	5,0	4,1	3,8	3,4		
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	3149	3129	2995	2924	3010	3010	2941	3038	2937	2984	2984	2780	2931	2974		
Tipo de cambio (Var. % interanual)	31,6	21,5	15,8	-6,3	-4,4	-4,4	-6,0	1,5	0,4	-0,9	-0,9	-5,5	-3,5	-0,3		
Sector Externo (% del PIB)																
Cuenta corriente	-6,4	-5,6	-3,7	-4,7	-3,2	-4,3	-4,6	-3,2	-3,6	-2,0	-3,3	-3,5	-3,8	-3,0		
Cuenta corriente (USD Billones)	-18,3	-3,4	-2,6	-3,5	-2,6	-12,8	-3,4	-2,5	-2,8	-1,7	-8,9	-2,8	-3,2	-11,4		
Balanza comercial	-6,3	-6,2	-3,9	-4,6	-3,5	-4,6	-3,5	-3,3	-3,2	-1,6	-2,9	-2,2	-2,7	-3,2		
Exportaciones F.O.B.	15,8	14,8	14,9	14,8	14,6	14,9	15,1	14,8	15,7	15,2	15,5	15,6	15,9	...		
Importaciones F.O.B.	22,1	21,0	18,9	19,4	18,1	19,5	18,6	18,1	18,8	16,9	18,3	17,8	18,6	...		
Renta de los factores	-2,0	-1,7	-1,8	-2,1	-1,8	-1,9	-3,1	-2,0	-2,6	-2,6	-2,6	-3,4	-3,2	-2,3		
Transferencias corrientes	1,9	2,2	2,0	1,9	2,1	2,1	1,9	2,1	2,2	2,2	2,2	2,0	2,1	1,8		
Inversión extranjera directa	4,0	7,7	5,2	3,1	4,1	4,9	3,4	3,3	6,4	4,6	4,7	2,7	4,3	...		
Sector Público (acumulado, % del PIB)																
Bal. primario del Gobierno Central	-0,5	-0,2	0,3	0,1	-1,1	-1,1	-0,7	0,2	0,6	-0,8	-0,8	-0,1	...	-0,2		
Bal. del Gobierno Central	-3,0	-0,8	-1,0	-2,5	-4,0	-4,0	-1,2	-1,2	-2,0	-3,6	-3,6	-0,6	...	-3,1		
Bal. estructural del Gobierno Central	-2,2	-2,2	-1,9	-1,9		
Bal. primario del SPNF	-0,6	1,0	2,1	1,8	0,9	0,9	-0,1	1,2	2,0	0,5	0,5	0,5	...	0,6		
Bal. del SPNF	-3,4	0,3	0,6	-0,7	-2,4	-2,4	-0,5	-0,3	-0,8	-2,7	-2,7	0,0	...	-2,4		
Indicadores de Deuda (% del PIB)																
Deuda externa bruta*	38,2	40,8	41,3	41,2	42,5	42,5	38,5	38,5	39,6	39,6	39,6	36,5	36,5	...		
Pública	22,6	24,1	24,7	24,6	25,1	25,1	22,9	22,4	23,0	22,8	22,8	21,2	20,9	...		
Privada	15,6	16,7	16,6	16,6	17,4	17,4	15,6	16,0	16,6	16,7	16,7	15,3	15,5	...		
Deuda bruta del Gobierno Central	40,8	43,1	43,9	44,5	46,0	42,5	43,6	44,1	45,6	46,6	43,1	43,7		

* Proyecciones para el cierre de 2018. ** PIB Real: Datos corregidos por efectos estacionales y de calendario - DANE, base 2015.

Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – Banco de la República, proyecciones MHCP y Asobancaria. Sector Público – MHCP. Indicadores de deuda – Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación y MHCP.

Edición 1160

Colombia

Estados financieros del sistema bancario*

	ago-18 (a)	jul-18	ago-17 (b)	Variación real anual entre (a) y (b)
Activo	601.558	594.969	571.219	2,1%
Disponible	38.858	38.384	38.697	-2,6%
Inversiones y operaciones con derivados	113.187	109.495	98.535	11,4%
Cartera de crédito	429.187	428.615	409.855	1,6%
Consumo	121.406	120.256	112.270	4,9%
Comercial	236.698	237.999	233.139	-1,5%
Vivienda	59.004	58.327	52.842	8,3%
Microcrédito	12.079	12.033	11.604	1,0%
Provisiones	26.528	26.214	22.174	16,0%
Consumo	9.743	9.687	8.239	14,7%
Comercial	13.909	13.685	11.381	18,5%
Vivienda	2.040	2.009	1.717	15,2%
Microcrédito	837	833	824	-1,4%
Pasivo	524.212	517.993	497.262	2,3%
Instrumentos financieros a costo amortizado	455.809	453.661	433.391	2,0%
Cuentas de ahorro	170.964	170.062	159.654	3,9%
CDT	153.132	153.306	147.502	0,7%
Cuentas Corrientes	52.153	50.322	47.869	5,7%
Otros pasivos	3.300	3.280	3.412	-6,2%
Patrimonio	77.346	76.977	73.957	1,4%
Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)	5.492	4.924	4.935	7,9%
Ingresos financieros de cartera	29.083	25.435	29.897	-5,6%
Gastos por intereses	10.498	9.203	12.629	-19,4%
Margen neto de Intereses	19.347	16.941	17.995	4,3%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	4,92	4,97	4,32	0,60
Consumo	5,71	5,78	5,82	-0,10
Comercial	4,80	4,87	3,77	1,03
Vivienda	3,21	3,17	2,82	0,39
Microcrédito	7,57	7,81	7,78	-0,21
Cubrimiento	125,7	123,0	125,3	-0,48
Consumo	140,4	139,4	126,2	14,23
Comercial	122,5	118,2	129,6	-7,08
Vivienda	107,6	108,5	115,1	-7,57
Microcrédito	91,5	88,6	91,2	0,36
ROA	1,37%	1,42%	1,30%	0,1
ROE	10,84%	11,22%	10,17%	0,7
Solvencia	15,79%	15,69%	16,06%	-0,3

* Cifras en miles de millones de pesos.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Edición 1160

Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2015					2016					2017			2018		
	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	
Profundización financiera - Cartera/PIB (%) EC	49,9	49,9	50,2	50,3	50,2	50,2	49,8	50,2	49,9	49,6	49,6	49,4	49,3			
Efectivo/M2 (%)	12,53	12,72	12,76	12,69	12,59	12,59	12,39	12,24	12,19	12,18	12,18	12,40	12,07			
Cobertura																
Municipios con al menos una oficina o un corresponsal bancario (%)	99,9	100	100	99,9	99,7	99,7	100	100	99,9	100	100					
Municipios con al menos una oficina (%)	75,3	73,8	73,7	74,0	73,9	73,9	73,7	74,0	73,9	73,9	73,9	74,0	75,7			
Municipios con al menos un corresponsal bancario (%)	99,6	99,7	99,6	99,6	99,5	99,5	99,8	100	99,9	100	100					
Acceso																
Productos personas																
Indicador de bancarización (%) SF*	76,30	77,10	77,30	77,40	77,30	77,30	77,10	78,50	79,10	80,10	80,10	80,10	80,8			
Indicador de bancarización (%) EC**	75,40	76,20	76,40	76,50	76,40	76,40	77,20	77,60	78,25	79,20	79,20	79,00	79,70			
Adultos con: (en millones)																
Cuentas de ahorro EC	23,01	23,38	23,53	23,63	23,53	23,53	24,05	24,35	24,68	25,16	25,16	25,00	25,3			
Cuenta corriente EC	1,75	1,75	1,74	1,71	1,72	1,72	1,72	1,72	1,71	1,73	1,73	1,74	1,81			
Cuentas CAES EC	2,81	2,82	2,83	2,83	2,83	2,83	2,82	2,83	2,83	2,97	2,97	3,00	3,02			
Cuentas CATS EC	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103			
Otros productos de ahorro EC	0,582	0,612	0,626	0,646	0,769	0,769	0,767	0,779	0,777	0,781	0,781	0,784	0,809			
Crédito de consumo EC	8,28	8,53	8,51	8,63	8,74	8,74	8,86	8,99	9,04	9,17	9,17	7,23	7,37			
Tarjeta de crédito EC	8,94	9,12	9,20	9,37	9,58	9,58	9,81	9,96	10,00	10,27	10,27	9,55	9,83			
Microcrédito EC	3,50	3,59	3,57	3,52	3,56	3,56	3,69	3,63	3,63	3,68	3,68	3,41	3,50			
Crédito de vivienda EC	1,31	1,34	1,35	1,36	1,39	1,39	1,40	1,41	1,41	1,43	1,43	1,34	1,37			
Crédito comercial EC	-	-	-	-	-	1,23	1,00	0,992	0,985	1,02	1,02	0,654	0,666			
Al menos un producto EC	24,66	25,02	25,20	25,35	25,40	25,40	25,77	26,02	26,33	27,1	27,1	26,8	27,2			
Uso																
Productos personas																
Adultos con: (en porcentaje)																
Algún producto activo SF	64,5	64,6	65,4	66,0	66,3	66,3	67,1	67,4	67,6	68,6	68,6	67,1	68,0			
Algún producto activo EC	63,5	63,5	64,3	65,0	65,1	65,1	66,1	66,3	66,5	66,9	66,9	65,7	66,6			
Cuentas de ahorro activas EC	71,7	67,8	69,8	71,6	72,0	72,0	73,4	73,7	72,9	71,8	71,8	67,7	68,4			
Cuentas corrientes activas EC	86,3	85,2	85,4	84,8	84,5	84,5	84,5	83,8	83,9	83,7	83,7	84,4	85,0			
Cuentas CAES activas EC	87,3	87,5	87,5	87,5	87,5	87,5	87,7	87,5	87,5	89,5	89,5	89,7	89,8			
Cuentas CATS activas EC	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	95,2			
Otros pdtos. de ahorro activos EC	53,1	55,1	65,8	65,9	66,6	66,6	65,1	65,6	64,3	62,7	62,7	62,0	62,5			
Créditos de consumo activos EC	82,4	82,5	82,4	82,7	82,8	82,0	83,0	83,2	83,4	83,5	83,5	82,0	81,5			
Tarjetas de crédito activas EC	92,0	92,2	92,2	92,3	92,3	92,3	91,7	91,1	90,8	90,1	90,1	88,9	88,9			
Microcrédito activos EC	70,8	70,5	99,0	66,3	66,2	66,2	71,8	71,0	71,4	71,1	71,1	71,2	70,4			

Edición 1160

Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2015					2016					2017		2018	
	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	
Créditos de vivienda activos EC	79,1	78,4	79,1	79,4	79,3	79,3	79,2	79,3	79,2	78,9	78,9	78,2	77,7	
Créditos comerciales activos EC	-	84,2	83,3	84,2	84,9	85,3	85,6	85,5	85,1	84,7	84,7	59,2	58,7	
Acceso														
Productos empresas														
Empresas con: (en miles)														
Al menos un producto EC	726,8	730,3	729,3	725,9	751,0	751,0	751,0	756,8	759,2	775,2	775,2	944,3	947,8	
Cuenta de ahorro EC	475,5	480,7	480,4	481,0	500,8	500,8	500,8	507,0	508,7	522,7	522,7	649,7	647,7	
Cuenta corriente EC	420,4	419,6	419,2	412,0	420,9	420,9	420,9	424,5	425,5	430,7	430,7	488,9	505,2	
Otros productos de ahorro EC	11,26	11,39	11,70	13,39	15,24	15,24	15,24	14,37	14,13	14,12	14,12	14,4	14,1	
Crédito comercial EC	223,2	236,9	228,8	229,7	242,5	242,5	242,5	247,0	240,1	243,6	243,6	265,3	272,2	
Crédito de consumo EC	96,65	97,66	97,77	98,09	98,72	98,72	98,72	100,4	101,1	102,5	102,5	104,4	106,7	
Tarjeta de crédito EC	77,02	76,32	77,10	78,51	79,96	79,96	79,96	84,24	84,74	94,35	94,35	102,1	104,4	
Al menos un producto EC	726,7	730,3	729,3	725,9	751,0	751,0	751,0	756,8	759,1	775,1	775,1	944,3	947,8	
Uso														
Productos empresas														
Empresas con: (en porcentaje)														
Algún producto activo EC	75,2	70,6	74,9	74,5	74,7	74,7	74,7	74,5	73,2	73,3	73,3	71,6	71,9	
Algún producto activo SF	75,2	70,6	74,9	74,5	74,7	74,7	74,7	74,0	73,2	73,3	73,3	71,7	71,9	
Cuentas de ahorro activas EC	49,1	39,3	48,7	48,1	49,1	49,1	49,1	49,7	46,9	47,2	47,2	48,1	47,7	
Otros pdtos. de ahorro activos EC	45,3	45,4	55,6	56,1	57,5	57,5	57,5	53,6	52,5	51,2	51,2	50,8	49,5	
Cuentas corrientes activas EC	90,5	89,0	89,3	89,0	89,1	89,1	89,1	88,4	88,5	88,5	88,5	88,5	88,2	
Microcréditos activos EC	60,8	60,6	61,7	63,0	63,2	63,2	63,2	63,1	63,0	62,0	62,0	58,5	58,5	
Créditos de consumo activos EC	84,8	84,3	84,8	85,1	84,9	84,9	84,9	85,1	85,4	85,1	85,1	83,7	83,4	
Tarjetas de crédito activas EC	85,6	88,4	88,8	88,7	88,6	88,6	88,6	88,8	88,3	89,4	89,4	90,6	89,8	
Créditos comerciales activos EC	89,2	90,4	89,9	90,3	91,3	91,3	91,3	91,3	90,4	90,8	90,8	91,0	91,1	
Operaciones (semestral)														
Total operaciones (millones)	4.333	-	2.390	-	2.537	4.926	-	2.602	-	2.860	5.462	-	2.926	
No monetarias (Participación)	44,7	-	48,0	-	48,1	48,0	-	49,8	-	50,7	50,3	-	52,5	
Monetarias (Participación)	55,3	-	52,0	-	51,9	52,0	-	50,2	-	49,3	49,7	-	47,4	
No monetarias (Crecimiento anual)	33,3	-	30,4	-	15,4	22,22	-	12,9	-	18,9	16,01	-	18,66	
Monetarias (Crecimiento anual)	6,09	-	8,3	-	5,4	6,79	-	5,2	-	7,1	6,14	-	6,30	
Tarjetas														
Crédito vigentes (millones)	13,75	13,84	14,30	14,43	14,93	14,93	14,79	14,75	14,71	14,89	14,89	14,91	15,03	
Débito vigentes (millones)	22,51	23,22	23,83	24,61	25,17	25,17	25,84	26,39	27,10	27,52	27,52	28,17	28,68	
Ticket promedio compra crédito (\$miles)	215,9	202,5	204,5	188,9	205,8	205,8	200,9	199,5	187,9	201,8	201,8	194,1	196,1	
Ticket promedio compra débito (\$miles)	137,4	123,8	129,4	125,6	138,3	138,3	126,1	127,5	121,6	133,4	133,4	121,2	123,2	

*EC: Establecimientos de crédito; incluye Bancos, Compañías de financiamiento comercial, Corporaciones financieras, Cooperativas financieras e Instituciones Oficiales Especiales.
 **SF: Sector Financiero; incluye a los Establecimientos de crédito, ONG y Cooperativas no vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Fuente: Profundización – Superintendencia Financiera y DANE. Cobertura, acceso y uso - Banca de las Oportunidades. Operaciones y tarjetas – Superintendencia Financiera.